

DECRETO U. DE C. N° 93 119

VISTOS:

Que el Rector que suscribe tendrá que ausentarse del país entre los días 24 de abril y 02 de mayo de 1993, para viajar a Italia en cumplimiento de funciones propias de su cargo;

Que corresponde designar el Subrogante que deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio;

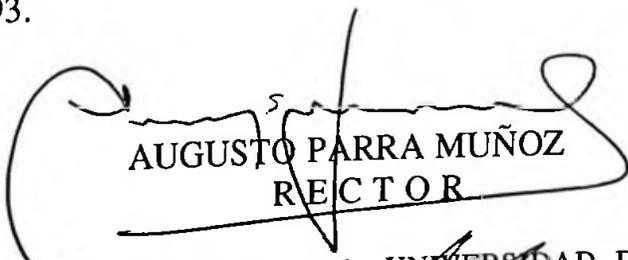
Y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N°90-242, de 11.06.90 y en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

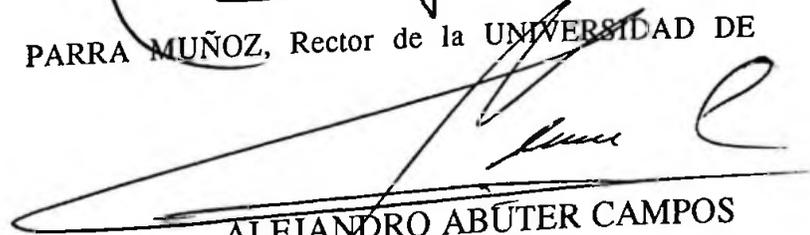
Mientras dure la ausencia del Rector que suscribe, se desempeñará como **RECTOR SUBROGANTE**, el Vicerrector don **GONZALO MONTOYA RIVERA**, por el lapso comprendido entre los días 24 de abril y 02 de mayo de 1993, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al señor Vicerrector; al sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director General Campus Chillán; al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Planificación e Informática, Asuntos Estudiantiles, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Televisión Educativa; al Sr. Contralor; al Sr. Jefe del Servicio Jurídico, y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de abril de 1993.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


ALEJANDRO ABÚTER CAMPOS
SECRETARIO GENERAL (S)

AAC/msc.